



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 027/2023

VISTO:

La intención del Departamento Ejecutivo Municipal de establecer una mejora salarial progresiva del 20% (veinte por ciento) sobre el sueldo básico de Personal de Planta Permanente, Personal Contratado y Autoridades Superiores de la Municipalidad de Los Cocos, en concepto de Asignación no Remunerativa a partir del mes de Enero/2023;

Y CONSIDERANDO:

Que es propósito de esta administración recomponer de forma paulatina durante los meses de Enero, Febrero y Marzo/2023, las remuneraciones mensuales que perciben los empleados municipales, sabiendo que merecen una especial atención por el deterioro que han sufrido los salarios en los últimos tiempos;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- ABÓNESE un incremento del Diez por ciento (10%) sobre el Sueldo Básico correspondiente al mes de Enero/2023 del Personal de Planta Permanente, Contratados y Autoridades Superiores, en concepto de Asignación No Remunerativa, por cuerda separada a partir del día 15 de enero de 2023 o hábil posterior.

ARTÍCULO 2°.- ABÓNESE un incremento del Quince por ciento (15%) sobre el Sueldo Básico correspondiente al mes de Enero/2023 del Personal de Planta Permanente, Contratados y Autoridades Superiores, en concepto de Asignación No Remunerativa, por cuerda separada a partir del día 15 de febrero de 2023 o hábil posterior.

ARTÍCULO 3°.- ABÓNESE un incremento del Veinte por ciento (20%) sobre el Sueldo Básico correspondiente al mes de Enero/2023 del Personal de Planta Permanente, Contratados y Autoridades Superiores, en concepto de Asignación No Remunerativa, por cuerda separada a partir del día 15 de marzo de 2023 o hábil posterior.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE el presente decreto al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 13 de enero de 2023

DECRETO N° 027/2023

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal